

# PREMIO: “STAFF SOSTENIBLE 2024” PARA EMPRESAS REGIÓN DE MURCIA

*Experiencias de implantación de iniciativas de sostenibilidad lideradas  
o propuestas por empleados*





### **Experiencias de implantación de iniciativas de sostenibilidad lideradas o propuestas por empleados**

Objeto: distinguir dos buenas prácticas en sostenibilidad empresarial propuestas por los empleados de empresas de la Región de Murcia.

Novedad: reconocer el “intra-emprendimiento” en las plantillas de las empresas de la Región de Murcia en prácticas de gestión sostenible.

Encaje: dentro de la línea de trabajo sobre sostenibilidad empresarial con PACTO MUNDIAL ONU PARA ESPAÑA, inserta en el nuevo Módulo SOSTENIBILIDAD de SEIMED 2022-25.

Objetivo para los empleados: explorar el papel vital que desempeña el compromiso de los empleados para impulsar con éxito la transformación de la sostenibilidad y empoderar a las plantillas para que sean catalizadores del cambio en las empresas.

Objetivo para las empresas: reconocer a los líderes empresariales que han inspirado a sus plantillas y han despertado entre sus empleados la motivación intrínseca, la iniciativa y las habilidades necesarias para impulsar acciones sostenibles en el seno de las empresas

Metodología: prácticas o medidas en pro de la sostenibilidad de las empresas de la Región de Murcia que han sido propuestas por el staff de las propias empresas e implementadas por la gerencia de estas en los ejercicios 2022 ó 2023.

Carácter innovador de la propuesta presentada en el marco de la empresa proponente

Categorías: un premio en la categoría de “pyme” y otro en “gran empresa” de la Región de Murcia.

Beneficio: Con este reconocimiento los proyectos seleccionados ampliarán su visibilidad y proyección en la comunidad empresarial de la Región de Murcia por su innovadora contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Candidaturas: las empresas interesadas presentarán a INFO un pliego de candidatura en formato libre de texto/imágenes y máximo de 4 páginas que contenga, entre otras:

\* Categoría a la que se opta: 1 Pyme/ 2 Gran Empresa.

\* Título de la práctica realizada en 2022 ó 2023.

ODS al que va dirigida principalmente la actuación propuesta.

1. ODS 1. Fin de la pobreza.
2. ODS 2. Hambre Cero.
3. ODS 3. Salud y bienestar.
4. ODS 4. Educación de calidad.



## PREMIO “STAFF SOSTENIBLE 2024” PARA EMPRESAS REGIÓN DE MURCIA

5. ODS 5. Igualdad de género.
6. ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
7. ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
8. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. ODS 10. Reducción de las desigualdades.
11. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. ODS 12. Producción y consumo responsables.
13. ODS 13. Acción por el clima.
14. ODS 14. Vida submarina.
15. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.

\* Indicación de su vínculo directo con otros ODS, en su caso.

\* Breve descripción de la práctica realizada/ por realizar (objetivo, medios y recursos movilizados, alcance de la actividad, etc).

\* Departamento de la empresa que ha sido proponente de la práctica, amén de persona responsable de la misma.

\* Calendario de ejecución realizado o previsto a cargo de la gerencia de la empresa.

\* Las candidaturas serán presentadas al correo electrónico [sostenibilidad@info.carm.es](mailto:sostenibilidad@info.carm.es) mencionando en el título: PREMIO STAFF SOSTENIBLE 2024

\* La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases por parte de la empresa.

\* Con la presentación de candidatura, la empresa garantiza la práctica innovadora ha sido concebida en el seno de su empresa.

\* Con la presentación de candidatura, la empresa acepta que INFO comunique en sus canales habituales información relativa al reconocimiento, la innovación y las empresas galardonadas.

Calendario: la convocatoria se abre en el webinar “Pymes y Sostenibilidad” a celebrar en el marco de la Semana Europea de la Pyme el día 14 noviembre 2023,

<https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/convocatorias-activas/-/agenda/evento/NbG12fh1FKCl/3738326/jornada-pymes-y-sostenibilidad->

y cierra a las 23h55 del 31 de diciembre de 2023. La entrega de premios se realizará en evento-aniversario a celebrar el 29 de marzo de 2024.

-- Premio: reconocimiento en forma de trofeo, metopa o similar amén del reconocimiento público en la web y redes sociales de INFO. INFO se reserva el derecho de declarar desierto el premio y/o de conceder *accésits* a los segundos clasificados en cada categoría.

-- Miembros del comité de selección junto a INFO: Cátedra de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de la UMU (<https://www.um.es/web/catedra-desarrollo-sostenible/>) y la Asociación Columbares RSC ([Columbares | Ilusión por las personas](#)).

Criterios de selección:



1. Participación real de los trabajadores de la compañía “intra-empresarial”, tanto en la idea como en su implantación (0-30 puntos).
2. Impacto y beneficios tanto a nivel interno de la empresa como a la sociedad (0-25 puntos).
3. Difusión de los ODS (0-25 puntos).
4. Vocación de replicabilidad para otras empresas o colectivos (0-20 puntos).

#### **Derechos de las empresas candidatas:**

- > La propiedad intelectual de las candidaturas presentadas será de las empresas candidatas en exclusiva.
- > Respecto a la política de privacidad y protección de datos personales.

#### **CLÁUSULA INFORMATIVA DEL TRATAMIENTO DE DATOS CONFORME AL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO 2016/679 GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

Se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, con CIF Q-8050004-D, sito en Avda. de la Fama, 3 de Murcia, CP 30003, como responsable del Tratamiento que tiene por finalidad la de gestionar el trámite de convocatorias abiertas al público para participar en premios y concursos.

El responsable del Tratamiento dispone de delegado de Protección de Datos al que puede contactar a través de la dirección de correo electrónico: [dpdgs@listas.carm.es](mailto:dpdgs@listas.carm.es)

El responsable del Tratamiento podría tratar a través de la presente solicitud datos identificativos y de contacto.

Este tratamiento está legitimado por el cumplimiento de una misión realizada en interés público o para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, concretamente la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, respecto del estímulo y apoyo a nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial. Así como la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto de la actuación administrativa.

No facilitar los datos provocará la imposibilidad de gestionar la solicitud y prestar el correspondiente servicio.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos legalmente previstos para el cumplimiento de la finalidad indicada, de modo que serán comunicados exclusivamente a los miembros del Comité Evaluador de la Cátedra de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de la Universidad de Murcia y a la Asociación Columbares.

No están previstas decisiones individuales automatizadas.

No se realizarán Transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo u otro espacio considerado por la normativa aplicable como de seguridad equivalente.

Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación jurídica o ejecución del contrato, con el objetivo de atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo



## PREMIO “STAFF SOSTENIBLE 2024” PARA EMPRESAS REGIÓN DE MURCIA

de prescripción de estas. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, oposición, limitación y portabilidad en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito al INFO en la siguiente dirección de correo electrónico: [protecciondatosINFO@info.carm.es](mailto:protecciondatosINFO@info.carm.es).

Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos para descargar dichas solicitudes en el siguiente enlace: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>, así como para presentar una reclamación ante la misma en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

-- Garantías: las empresas galardonadas habrán de estar al corriente de sus obligaciones con la administración tributaria y de Seguridad Social.

En Murcia a fecha de firma electrónica:

Fdo: Inés López López, co-directora  
Cátedra de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de la UMU

Fdo: Concha Nicolás Quesada, responsable de comunicación y RSC  
Asociación Columbares RSC

Fdo: Rafael Ataz Gómez, jefe dpto Iniciativas Europeas y Sostenibilidad, Instituto de Fomento  
Región de Murcia